

Ni calle ni plaza: Vecinos de Las Condes le paran el carro al homenaje a Pinochet

El Ciudadano · 26 de marzo de 2025

"Un homenaje de este tipo implica una directa afrenta a la memoria de las víctimas y sus familias. Además de contradecir los valores democráticos que deben primar en nuestra sociedad", plantearon los vecinos de Las Condes en rechazo a la propuesta del concejal Leonardo Prat (Ind-Republicano) de renombrar una calle o plaza de la comuna en memoria al dictador.



Vecinos de Las Condes decidieron pararle el carro a la propuesta presentada por el concejal Leonardo Prat (Ind-Republicano) de renombrar una calle, plaza de la comuna o instalación pública en memoria al dictador [Augusto Pinochet](#) Ugarte.

El planteamiento de Prat con características negacionistas no es nuevo, puesto que en diciembre de 2006 -tras la muerte del dictador- había sido aprobada por el mismo Concejo Municipal.

“Tengo una solicitud, en la cual quiero reivindicar lo que fue la aprobación del Concejo del año 2006, el 18 de diciembre, en la cual se estableció, aprobada por el Concejo de ese entonces, el nombrar una calle, plaza o avenida de nombre Augusto Pinochet Ugarte“, indicó durante la última sesión del órgano.

El concejal justificó el proyecto comparándolo con la reciente aprobación del monumento en homenaje al expresidente Sebastián Piñera que también generó polémica y rechazo por parte de organizaciones defensoras de Derechos Humanos.

“Me di el tiempo de recolectar una serie de informaciones, y no tenía idea de que ya se había aprobado el 2006. Lo saqué a colación por una comparación de lo que significaba hacerlo de Sebastián Piñera y por qué no hacerlo del otro presidente. Yo dije, ambos tienen las mismas luces y sombras», planteó.

Bajo el argumento de que había acudido en repetidas oportunidades a la Contraloría sin obtener avances en su propuesta, Prat entregó al Concejo una carpeta con la firma de seis concejales: “Solicitamos que se ponga en tabla, se haga una consulta ciudadana, o simplemente se vote en el Concejo la aprobación y la reivindicación de colocar a una avenida, plaza o calle el nombre de Augusto Pinochet Ugarte».

Ante esta solicitud, el concejal Manuel Melero (ind-UDI) afirmó que no le parecía prudente insistir en el renombramiento y cuestionó que se comparara con el homenaje a Piñera.

“No es lo mismo el presidente democrático que él nombró y que tiene una calle en esta comuna, u otro presidentes que no son figuras históricas controvertidas, que merecieron el reconocimiento público. Al general Pinochet este país le debe muchas cosas, muchos reconocimientos, pero es una figura que divide a los chilenos», sostuvo.

Melero indicó que ya había conversado con Prat sobre esta propuesta y manifestó su rechazo a la misma.

A “Vamos a estar subiéndole el perfil a un tema que ya está en la historia. Yo le dije a Leonardo Prat que dejemos que el general descance en paz, tranquilo y no removamos este tema. No armemos una polémica pública sobre esto. Por esto digo desde ya queme opongo a esta iniciativa porque no une a los chilenos. A lo mejor en Las Condes pueda haber una mayoría que lo apruebe, pero a nivel nacional no lo va a ser, lo garantizo”, indicó, según consignó [24 Horas](#).



Ni calle ni plaza en Las Condes en homenaje a Pinochet

A través de una carta dirigida a la alcaldesa Catalina San Martín, los habitantes de Las Condes expresaron su profunda preocupación y total rechazo ante la iniciativa del concejal de derecha, la cual tildaron de «altamente inadecuada», argumentando dos poderosas razones.

1. Violaciones a los Derechos Humanos: Está ampliamente documentado por organismos nacionales e internacionales las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet Ugarte. Un homenaje de este tipo implica una directa afrenta a la memoria de las víctimas y sus familias. Además de contradecir los valores democráticos que deben primar en nuestra sociedad.
2. Símbolo de división nacional: La figura de Pinochet sigue generando una profunda división en nuestro país, por lo que honrar su nombre en un espacio público en nuestra comuna sólo

contribuirá a mantener y profundizar esas fracturas en lugar de fomentar la convivencia cívica y unidad entre los vecinos y vecinas.

Por estos motivos, los vecinos y vecinas de Las Condes solicitaron al Concejo Municipal y a la alcaldesa San Martín desistir de la propuesta presentada por el concejal Leonardo Prat, para que no figure en tabla durante la próxima sesión del organismo.

«Consideramos que existen muchas otras figuras en la historia de Las Condes y de Chile dignas de reconocimiento, que representan valores de unidad, progreso y respeto por la dignidad humana», plantearon en la misiva.

«Esperamos que nuestra petición sea acogida y que las decisiones municipales sean un reflejo de los principios democráticos y de convivencia cívica que nos unen como comunidad», enfatizaron.

Cientos de vecinos de Las Condes firman carta y rechazan propuesta del concejal republicano, Leonardo Prat, que busca nombrar una calle o plaza con el nombre del Dictador Augusto Pinochet. pic.twitter.com/tHqqmZ2twD

— PIENSAPRENSA 354 mil Seguidores (@PiensaPrensa) **March 25, 2025**

Proyecto de ley para borrar al dictador del espacio público

Cabe recordar que ante la propuesta del concejal Prat, los diputados de Acción Humanista (AH) Tomás Hirsch y Ana María Gazmuri, decidieron presentar un proyecto de ley que prohíbe erigir monumentos, nombrar plazas, calles o cualquier espacio público con el nombre del dictador.

La moción parlamentaria consta de un artículo único que consigna “prohibirse en todo el territorio nacional el uso del nombre completo o una parte de este del Dictador Augusto Pinochet Ugarte para nombrar avenidas, calles, pasajes, plazas, plazuelas o cualquier tipo de equipamiento público, como también para nombrar edificaciones públicas y monumentos públicos».

“Cualquier acto de la administración, ya sea a nivel central, regional o municipal, que exalte o rinda homenaje a la figura del Dictador Augusto Pinochet Ugarte, será nula de pleno derecho”, agrega el [texto](#).

“Cualquier acto de la administración, ya sea a nivel central, regional o municipal, que exalte o rinda homenaje a la figura del Dictador Augusto Pinochet Ugarte, será nula de pleno derecho”, plantea el proyecto de ley presentado por los diputados Tomás Hirsch y Ana María Gazmuri (AH).

«Ponerle ese nombre a algún espacio público es generar un daño enorme e irreparable a la memoria de quienes fueron las víctimas. Por lo tanto, esperamos que este sea un proyecto de ley no solo aprobado en esta Cámara, sino que además apoyado unánimemente, e incluso yo esperaría que el gobierno también lo acoja dándole la urgencia necesaria para convertirlo en ley”, planteó el parlamentario Hirsch.

Mientras que la diputada Ana María Gazmuri señaló que “es impresentable someter al país a la vergüenza de homenajear con plazas o avenidas a sus peores delincuentes”.

“Así como no hay en ninguna parte del mundo un parque Hitler o una plaza Idi Amin, nos negamos a que en Chile nos encontremos con una Avenida Augusto Pinochet, o incluso Daniel López”, afirmó.

Fuente: [El Ciudadano](#)